

## **ACTA NÚMERO 20-2019**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:10 horas del **DÍA JUEVES 23 DE MAYO DEL 2019**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad.**

**Ausentes con Excusa:** Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Bachiller Byron Enrique Pérez Díaz, Vocal Cuarto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 20-2019**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 20-2019.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 19-2019.**
- 3º. Informaciones.**
  - 3.1 Informaciones del Decano.
    - 3.1.1 Firma del Convenio entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Registro de la Propiedad Intelectual.
    - 3.1.2 Premio a la Excelencia Académica y al Liderazgo del Estudiante Universitario.
    - 3.1.3 Elecciones finales de Decano de la Facultad de Ingeniería.
    - 3.1.4 Graduaciones ITUGS.
    - 3.1.5 Presentación de estudiantes de EDC-Hospitalario.
  - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.
    - 3.2.1 Informaciones Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero.
    - 3.2.2 Informaciones Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero.
  - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.
    - 3.3.1 Autorización para realizar las convocatorias de los distintos eventos electorales a realizarse durante el segundo semestre del año 2019.
    - 3.3.2 Propuesta relacionada con la posibilidad de emitir un suplemento o complemento al título de los egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
    - 3.3.3 Informe en relación a la evaluación docente del Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez.
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Nombramiento de Director en Funciones de la Escuela de Química.

- 4.2 Solicitud de cambio de horario.
- 4.3 Renuncia a la Comisión del Plan del Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Química Farmacéutica.
- 4.4 Reconocimiento de Postgrado de la Licenciada Piedad Anakarina Rodríguez Castillo.
- 4.5 Solicitud de vacaciones de las Licenciadas Lorena del Carmen Cerna Vásquez, y Licenciada Carolina Guzmán Quilo.
- 4.6 Solicitud de cambio de vacaciones Dr. Juan Francisco Pérez Sabino.

**5º. Solicitudes de Estudiantes**

- 5.1 Solicitud de ayuda económica para asistir al Simposio Regional “Pan American Regional Symposium”.
- 5.2 Solicitud de la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón.
- 5.3 Solicitud de la Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez.
- 5.4 Solicitud de la Bachiller Amanda Damaris Hernández Tzorín.
- 5.5 Solicitud de la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón.
- 5.6 Solicitud de la Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez.
- 5.7 Solicitud de la Bachiller Amanda Damaris Hernández Tzorín.
- 5.8 Solicitudes de asignación de cursos por cuarta oportunidad.
  - 5.8.1 Solicitud del Bachiller Mónica Gabriela Buenafé Elías.
  - 5.8.2 Solicitud de la Bachiller Mónica Liseeth Páez Cruz.
  - 5.8.3 Solicitud del Bachiller Augusto Alexei Morán Villatoro.
  - 5.8.4 Solicitud de cuarta asignación del curso de Bioquímica I.
- 5.9 Solicitud de asignación extemporánea de cursos.
- 5.10 Solicitud desasignación del curso de Matemática I.

**6º. Renuncias**

- 6.1 Renuncia de la Bachiller Alejandra Mejía Saenz de Tejada.

**7º. Nombramientos**

- 7.1 Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso.
- 7.2 Licenciada Gabriela Anaité Rodas Enríquez.
- 7.3 M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales

**8º. Erogaciones de Fondos**

- 8.1 Erogación para la compra de combustible.
- 8.2 Solicitud de viáticos por tres días para cubrir gastos de estancia en Francia del Doctor Juan Francisco Pérez Sabino.
- 8.3 Solicitud del Traslado de Saldos.

**9º. Elecciones**

- 9.1 Elección de Vocales IV y V ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**10º. Asuntos Varios**

- 10.1 Informe de primera evaluación cuatrimestral realizado en la herramienta POA para el 2019.
- 10.2 Respuesta de Auditoria por la solicitud del Licenciado Carlos Maldonado Aguilera.

**11º. Audiencias**

- 11.1 Solicitud de Audiencia de la M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel.
- 11.2 Solicitud de Audiencia de la Licenciada María Nereida Marroquín, Licenciado José León Castillo, Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz.
- 11.3 Ratificación del Convenio entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -Fundaecon-
- 11.4 Audiencia a la Coordinadora de Escuela de Vacaciones junio 2019.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** recibida el Acta No. 19-2019 y **acuerda:**

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

**3.1.1 Firma del Convenio entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Registro de la Propiedad Intelectual**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que el día martes 21 de mayo se realizó la firma del Convenio entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Registro de la Propiedad Intelectual, con el fin de establecer el CATI-IIQB, a través del cual se tendrá acceso virtual a búsqueda de patentes, para acceder a la base de datos de los registros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y a través del Ministerio de Economía a cursos de capacitación en el área.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.1.2 Premio a la Excelencia Académica y al Liderazgo del Estudiante Universitario**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que asistió a la entrega del Premio a la Excelencia Académica y Liderazgo del Estudiante Universitario 2019, que se realizó en el Iglú y en el cual fue reconocido el Bachiller Luis Antonio Amézquita Morataya de la carrera de Química por la Excelencia Académica y a la Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez de la Carrera de Química Biológica por Liderazgo. Por lo que felicitó a ambos estudiantes.

**Junta Directiva acuerda:**

**3.1.2.1** Darse por enterada.

**3.1.2.2** Felicitar al Bachiller Luis Antonio Amézquita Morataya, por haberse hecho acreedor al premio a la Excelencia académica del Estudiante Universitario

**3.1.2.3** Felicitar a la Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, por haberse hecho acreedora al Premio al Liderazgo del Estudiante Universitario.

**3.1.3 Elecciones finales de Decano de la Facultad de Ingeniería**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que fue seleccionado como observador del Consejo Superior Universitario en el proceso de elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.1.4 Graduaciones ITUGS**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que el lunes 27 de mayo participará en los actos de graduaciones del Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.1.5 Presentación de estudiantes de EDC-Hospitalario**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que hoy fue a la presentación de los estudiantes de EDC para fortalecer la atención primaria en salud, en neurología, cardiología, con el fin de mejorar la atención de los pacientes y aperturar el EDC en esta área en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

**3.2.1 Informaciones Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero**

Informa que participó en el ciclo de conferencias intersectoriales de la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología, de 08:30 a 13:00 horas, en la que participaron 7 conferencistas, y los temas fueron la contaminación de los recursos de agua, aire, solución de problemas ambientales. Participaron alrededor de 100 personas, desarrollándose con éxito y la participación de profesionales y estudiantes de las carreras de química, química farmacéutica y química biológica.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.2.2 Informaciones Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero**

Informa que el marco del Día Internacional de las Abejas, el domingo 19 se realizó la celebración de Día Mundial de las Abejas, en el Jardín Botánico y Museo de Historia Natural en el que participaron todas las unidades del CECON y MUSHNAT, alrededor de 100 trabajadores y voluntarios; y 800 visitantes.

Informa que el miércoles 20 asistió a Radio Universidad a través de la DIGI, también estuvieron presentes el Doctor Sergio Melgar, Director de la Escuela de Biología, el Licenciado César Azurdia, del CONAP y la bióloga Melissa Ojeda.

Informa que, con respecto a los incendios forestales en Petén, en San Andrés, San José y San Miguel se han presentado incendios forestales y se envió un contingente de 20 bomberos y otros 20 se gestionan a través de parque nacional Tikal. Conred envió raciones para los voluntarios, se ha solicitado declarar estado de calamidad, para actuar inmediatamente, solicito al secretario general buscar la activación de helicópteros para combatir los incendios y se eleve al rector, para que se sume a la petición.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.3.1 Autorización para realizar las convocatorias de los distintos eventos electorales a realizarse durante el segundo semestre del año 2019.**

Se recibe copia de la transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No.12-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 15 de mayo de 2019 mismo que copiado literalmente dice: Autorización para realizar las convocatorias de los distintos eventos electorales a realizarse durante el segundo semestre del año 2019. **Acuerda:** Autorizar las convocatorias para llevar a cabo los eventos electorales que deberán realizarse en las distintas Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el segundo semestre del año 2019, en consecuencia, las autoridades de las Unidades Académicas, deberán proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las leyes y reglamentos universitarios, comunicando hora, lugar y fecha para la realización de las elecciones."

**Junta Directiva acuerda:**

**3.3.1.1 Darse por enterada.**

**3.3.1.2** Informar al Consejo Superior Universitario que, para el segundo semestre de 2019, deberán programarse las siguientes Elecciones: de Vocal III ante Junta Directiva de la Facultad, (Profesionales no catedráticos), que debe ser desarrollado por el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Vocal IV y Vocal V (Representantes Estudiantiles) y la de Integrantes de Comisión de Evaluación Docente de la Facultad."

**3.3.2 Propuesta relacionada con la posibilidad de emitir un suplemento o complemento al título de los egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Se recibe copia de la transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.5, del Acta No.11-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de abril de 2019 mismo que copiado literalmente dice: Of.CEDE. No. 44-2019, suscrito por la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada. Directora del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Mediante el cual presenta propuesta relacionada con la posibilidad de emitir un suplemento o complemento al título de los egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala. que contenga los resultados de aprendizaje del nivel correspondiente e información sobre los procesos de acreditación de los programas académicos. **ACUERDA:** PRIMERO: Aprobar la propuesta presentada por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto a emitir un SUPLEMENTO o COMPLEMENTO al Título DE LOS EGRESADOS de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que contenga los resultados del nivel correspondiente e información sobre los procesos de acreditación de los programas académicos.

SEGUNDO: Solicitar a la Dirección General de Docencia y al Departamento de Registro y Estadística, que operativicen el proyecto aprobado en el numeral anterior.

**Junta Directiva acuerda:**

**3.3.2.1** Darse por enterada.

**3.3.2.2** Encomendar a la PhD. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, para que le dé seguimiento al proceso.

**3.3.3 Informe en relación a la evaluación docente del Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez.**

Se recibe oficio de referencia REF.COMEVAL.057.05.2019.Of, en fecha 20 de mayo de 2019, suscrito por la M.A. Flor de María Lara García. Coordinadora COMEVAL y por la M.A. Idolly Nefertiti Carranza Secretaria COMEVAL; en el que informan en relación a la evaluación docente del Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez, personal bajo su cargo:

**1.** De acuerdo a su solicitud de realizar la correspondiente evaluación docente al Ing. Reyes por parte de los estudiantes en el curso de Matemática I (solicitud enviada a esta comisión con Ref. A.F.M.157.04.2019 y que atiende a una segunda oportunidad de evaluación), se procedió a calendarizar dicha evaluación para el 8 de mayo del presente año y se designó al Lic. Carlos Salazar (Profesor Titular designado por Junta Directiva para apoyar a COMEVAL en la aplicación de boletas estudiantiles).

**2.** La evaluación se realizó el 8 de mayo en el salón 205 Edificio S 12 por el Lic. Carlos Salazar, quien realizó observaciones importantes en relación al número de estudiantes presentes (únicamente 14 y se esperaban 75) y a comentarios que dichos estudiantes realizaron y que consideramos de suma importancia trasladarlos a su persona para que se tomen las medidas que corresponden. Los comentarios se pueden leer del informe presentado por el Lic. Salazar.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **4.1 Nombramiento de Director en Funciones de la Escuela de Química**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, solicita se nombre como Director en Funciones de la Escuela de Química, al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino del 21 de mayo al 30 de junio de 2019; por la ausencia de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química.

**Junta Directiva** considerando la importancia de los procesos que se llevan a cabo a través de la Dirección de la Escuela de Química **acuerda:** nombrar al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Director en Funciones de la Escuela de Química del 21 de mayo al 30 de junio de 2019.

**4.2 Solicitud de cambio de horario.**

Se recibe oficio de referencia REF.DEQ.OF.137.2019, en fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández; en el que solicita cambio de horarios de los docentes de la Escuela para el segundo semestre 2019:

DEPTO.	DOCENTE	TITULARIDAD	HORARIO CONTRACTUA	HORARIO SOLICITADO
UAI	Dr. Juan Francisco Pérez Sabino	IX	08:00 - 16:00	12:00 - 20:00
FQ	Lic. Christian Daniel Farfán	I	11:00 - 19:00	12:00 - 20:00
AI	Licda. Marta María del Cid M.	III	09:00 - 17:00	07:30 - 15:30
AI	M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes	VI	07:00 - 15:00	07:30 - 15:30
AI	Lic. Edwín Adolfo Taracena	I	08:00 - 12:00	07:30 - 11:30
QO	Licda. Nora Guzmán Giracca	IX	08:00 - 16:00	07:30 - 15:30

Los docentes se comprometen a asistir a actividades programada, eventualmente, si así se le requiere en el horario contractual.

**Junta Directiva** tomando en consideración la solicitud presentada por los profesores, el visto bueno de la directora de Escuela y el compromiso de los docentes **acuerda:** autorizar para el segundo semestre del año 2019 el cambio de horario a:

DEPARTAMENTO	DOCENTE	HORARIO	HORARIO SOLICITADO
UAI	Dr. Juan Francisco Pérez Sabino	08:00 -16:00	12:00 - 20:00
FQ	Lic. Christian Daniel Farfán Barrera	11:00 -19:00	12:00 - 20:00
AI	Licda. Marta María Del Cid Mendizábal	09:00 -17:00	07:30 - 15:30
AI	M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes	07:00 -15:00	07:30 - 15:30
AI	Lic. Edwín Adolfo Taracena Monzón	08:00 -12:00	07:30 -11:30
QO	Licda. Nora Guzmán Girraca	08:00 - 16:00	07:30 - 15:30

**4.3 Renuncia a la Comisión del Plan del Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Química Farmacéutica.**

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.307.05.019, suscrito por la Licenciada Raquel Pérez Obregón, Profesor Titular, Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química; en el que hace referencia a la transcripción del PUNTO CUARTO inciso 4.5.2 en el cual se le nombra como miembro de la Comisión del Plan del Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Química Farmacéutica, como Coordinadora de la Comisión a partir del segundo semestre de 2019 y como subcoordinadora durante el primer semestre del presente año, derivado a dichas asignaciones hace las siguientes reflexiones:

“**1)** Su posición de docente del Departamento de Farmacología y Fisiología, en la organización de la Escuela de Química Farmacéutica EQF, actualmente, es de colaboradora en las diferentes actividades de las líneas del POA 2019, por designación de Dirección de Escuela y Jefatura del Departamento. **2)** La carga académica de nuestra área en el segundo semestre es la siguiente: Farmacología III, seis créditos, lo compartimos con la Licda. Alejandra Ruiz en la parte de clases teóricas y dirigiendo el proyecto final de investigación de los estudiantes el Dr. Rodrigo Castañeda, Epidemiología y Salud Pública, tres créditos, lo imparte la Licda. Ruiz y Administración de establecimientos farmacéuticos, tres créditos, es impartido por mi persona, es de hacer notar que para ninguno de ellos contamos con auxiliar de cátedra. El curso de Farmacología I es asignado al Dr. Rodrigo Castañeda, quien con cinco horas de contratación debe atender compromisos de investigación y docencia, en caso de ausencia es necesario apoyarle en la docencia. Adicional a la carga académica directa, está la revisión y asesoría de tesis y calificación de trabajos y exámenes de aproximadamente 45 alumnos por clase. **3)** Ve con preocupación el nombramiento de subcoordinadora de la comisión de plan de mejoras y reacreditación para el primer semestre del año en curso, mismo que me ha sido notificado a 12 días hábiles laborales de terminar el semestre. Por lo que solicita quede sin efecto por no poder generar ningún producto tangible en un tiempo tan limitado. **4)** Es oportuno mencionar que como es del conocimiento de esta Honorable Junta Directiva, ella no era parte de la comisión, no estaba presente, ni pudo participar en la toma de decisiones de la reunión celebrada el 10 de abril, a la que se hace mención en la transcripción del punto de acta citado al inicio de esta nota, no pude explicarles mi carga académica, situación que si fue permitida a los miembros asistentes de la mencionada comisión. **5)** Agradece la confianza en el nombramiento referido en calidad de coordinadora, es un honor para ella, pero considera que la carga académica y su posición de profesora, no le va a permitir un desempeño efectivo, como el cargo lo requiere, con el riesgo de no poder obtener los resultados necesarios para la reacreditación de la carrera, dentro tres años y medio. Por lo que solicita sea aceptada su renuncia al presente nombramiento. **6)** Para finalizar agrega que está en la disposición de colaborar en las actividades que se le propongan siempre y cuando no afecten de manera directa mis atribuciones contractuales. Asumiendo su rol de colaboradora en el POA poder desarrollar actividades que le sean asignadas equitativamente a su actual carga laboral.

**Junta Directiva** tomando en consideración que la Licenciada Pérez Obregón presenta su renuncia a la subcoordinación de la Comisión del Plan de Mejoras y Reacreditación, y por la importancia de dicha comisión **acuerda:**

**4.3.1** Aceptar la renuncia de la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón a la Comisión del Plan de Mejoras y Reacreditación.



**4.3.2** Solicitar a la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, que, en próximos temas relacionados con la Escuela de Química Farmacéutica, debe presentar el visto bueno de la Directora de Escuela de Química Farmacéutica.

**4.3.2** Solicitar la Licenciada Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, asuma la Coordinación de la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la carrera de Química Farmacéutica.

**4.4 Reconocimiento de Postgrado de la Licenciada Piedad Anakarina Rodríguez Castillo.**

Se recibe providencia PROV.RYE.RP.No.406-2016 expediente No.08-2019, en fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Xiomora Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, Encargada de Incorporaciones, con el visto bueno de la Licenciada Erika Ileana Marroquín Soto, Jefa; en el que traslada y solicita dictamen del expediente de reconocimiento de Posgrado, presentado por la profesional **Piedad Anakarina Rodríguez Castillo**, a quien se le expidió el Diploma de Master Internacional en Nutrición y Dietética Aplicada Especializado en Nutrición Hospitalaria, en la Universidad de León, España.

**Junta Directiva** tomando consideración en el Artículo 85 y 86 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:** solicitar a la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, emitir dictamen con relación a los estudios de postgrado realizados por la profesional Piedad Anakarina Rodríguez Castillo, a quien se le expidió el Diploma de Master Internacional en Nutrición y Dietética Aplicada Especializado en Nutrición Hospitalaria, en la Universidad de León, España.

**4.5 Solicitud de vacaciones de las Licenciadas Lorena del Carmen Cerna Vásquez, y Licenciada Carolina Guzmán Quilo**

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.311.05.019, en fecha 20 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita autorización de vacaciones de las Licenciadas Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, y Licenciada Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, correspondientes al mes de junio 2019. La Dirección de Escuela no tiene ningún inconveniente en avalar la solicitud presentada por las Licenciadas.

**Junta Directiva** tomando en consideración la solicitud presentada por la Licenciada Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda:**

**4.5.1** Autorizar las vacaciones de la Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos, en mayo los días 16 y 17 de mayo; y los días 13,14, 2, 27 y 28 de junio.

**4.5.2** Autorizar las vacaciones de la M. Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, los días 17 de junio, 15 al 19 de julio, 9 de septiembre, 11 de octubre y 18 y 19 de noviembre.

**4.6 Solicitud de cambio de vacaciones Dr. Juan Francisco Pérez Sabino**

Se recibe oficio de referencia REF.DEQ.OF.146.2019, en fecha 21 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que informa que conoce oficio REF. UAI.EQ.16.05.2019, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, donde solicita autorización, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental -UAI- en su período vacacional, del 03 al 07 de junio del presente año, para que pueda realizar actividades correspondientes a montaje de métodos de laboratorio para análisis correspondientes al servicio e investigación, así como el procesamiento de resultados de investigaciones que se realizan en la -UAI- y en la preparación de un proyecto de investigación para búsqueda de financiamiento en el año 2019.

Así mismo, solicita reponer los días 25 y 28 de octubre y 15, 22 Y 29 de noviembre del año en curso.

**Junta Directiva** tomando en consideración la solicitud presentada por la Licenciada Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química **acuerda:** autorizar al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, laborar del 03 al 07 de junio de 2019, período vacacional, y reponer sus vacaciones los días 25 y 28 de octubre y 15, 22 y 29 de noviembre del año en curso.

**QUINTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Solicitud de ayuda económica para asistir al Simposio Regional “Pan American Regional Symposium”**

Se recibe oficio con referencia Nota/04-2019, dirigida al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, en fecha 23 de mayo de 2019, suscrita por la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica -OEQF-, informando que han recibido una invitación de la International Pharmaceutical Students Federation, para participar en el Simposio Regional “Pan American Regional Symposium,” a realizarse en San José, Costa Rica, del 23 al 30 de junio del presente año. La actividad reúne estudiantes de diferentes países de América, con el objetivo de intercambiar conocimientos. El costo de participación es de \$440.00. Para poder participar la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica, solicitan el apoyo a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con cuatro becas (Valor del boleto aéreo \$200.00 - \$250.00), para que asistan a dicho evento los siguientes estudiantes: **Stefanie del Rosario Espina Luna**, Registro Académico 201603990; **Fabian Leonardo Durini Berguido**, Registro académico

201315455; **Hembly Juliann Solís Xicara**, Registro académico 201500206 y **Emily María Ortiz Lima**, Registro Académico 201500603; para representar a los estudiantes guatemaltecos de la carrera de Química Farmacéutica.

**Junta Directiva** tomando en consideración la solicitud de la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica, **acuerda:**

**5.1.1** Felicitar a la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica -OEQF-, por su entusiasmo al representar a los estudiantes guatemaltecos de la carrera de Química Farmacéutica.

**5.1.2** Informar la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica –OEQF- y a los siguientes estudiantes: Bachilleres Stefanie del Rosario Espina Luna, Registro Académico 201603990; Fabian Leonardo Durini Berguido, Registro académico 201315455; Hembly Julian Solís Xicara, Registro académico 201500206 y Emily María Ortiz Lima, Registro Académico 201500603, estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, que lamentablemente esta Unidad Académica, no cuenta con la disponibilidad económica para apoyar en esta ocasión.

**5.2 Solicitud de la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón**

Se recibe solicitud sin referencia en fecha 23 de mayo de 2019, suscrita por la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón, Registro Académico 201214632, CUI 2194 38056 0101 de la carrera de Química, por medio de la cual solicita autorización y apoyo para incorporarse a las actividades académicas del segundo semestre 2019, en los cursos Seminario de Investigación, Microbiología, Bioquímica y Química Ambiental Aplicada, a partir del 05 de agosto del año en curso, debido a que fue aceptada para realizar una estancia académica en la Universidad de Guanajuato, en el programa de Verano de la Ciencia UG del 12 de junio al 02 de agosto de 2019.

**Junta Directiva** tomando en consideración los procesos de Acreditación de la Escuela de Química y a la aceptación que la Universidad de Guanajuato ha dado a la Bachiller Marchorro Chacón **acuerda:**

**5.2.1** Felicitar a la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón, Registro Académico 201214632, CUI 2194 38056 0101 de la carrera de Química, por haber sido aceptada para realizar una estancia académica en la Universidad de Guanajuato, en el programa de Verano de la Ciencia UG, durante el período comprendido del 12 de junio al 02 de agosto del presente año.

**5.2.2** Autorizar a la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón, Registro Académico 201214632, CUI 2194380560101 de la carrera de Química, a incorporarse a las actividades académicas de la Facultad, el 05 de agosto del año en curso.

**5.2.3** Encomendar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, para que realice las gestiones necesarias con los profesores de los cursos Seminario de Investigación, Microbiología, Bioquímica y Química Ambiental

Aplicada, para que informen a la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón, Registro Académico 201214632, CUI 2194380560101 de la carrera de Química, la forma en la que reponga las actividades realizadas de los cursos arriba indicados del 11 de julio al 02 de agosto de 2019.

**5.3 Solicitud de la Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez**

Se recibe solicitud sin referencia en fecha 23 de mayo de 2019, suscrita por la Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez, Registro Académico 201512364, CUI 3001 65838 0101 de la carrera de Química, por medio de la cual solicita autorización y apoyo para incorporarse a las actividades académicas del segundo semestre 2019, en los cursos Seminario de Investigación, Tecnología de Alimentos, Química de Fertilizantes y Plaguicidas, Cromatografía de Gases y Tópicos Selectos de Química Orgánica a partir del 05 de agosto, debido a que fue aceptada para realizar una estancia académica en la Universidad de Guanajuato, en el programa de Verano de la Ciencia UG del 12 de junio al 02 de agosto del presente año.

**Junta Directiva** tomando en consideración los procesos de Acreditación de la Escuela de Química y a la aceptación que la Universidad de Guanajuato ha dado a la Bachiller Ramírez Alvarez **acuerda:**

**5.3.1** Felicitar a la Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez, Registro Académico 201512364, CUI 3001 65838 0101, de la carrera de Química, por haber sido aceptada para realizar una estancia académica en la Universidad de Guanajuato, en el programa de Verano de la Ciencia UG, durante el período comprendido del 12 de junio al 02 de agosto del presente año.

**5.3.2** Autorizar a la Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez, Registro Académico 201512364, CUI 3001 65838 0101 de la carrera de Química, a incorporarse a las actividades académicas de la Facultad, el 05 de agosto del año en curso.

**5.3.3** Encomendar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química realice las gestiones necesarias con los profesores de los cursos Seminario de Investigación, Tecnología de Alimentos, Química de Fertilizantes y Plaguicidas, Cromatografía de Gases y Tópicos Selectos de Química Orgánica, para que informen a la Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez, Registro Académico 201512364, CUI 3001 65838 0101, de la carrera de Química la forma en la que reponga las actividades realizadas de los cursos del 11 de julio al 02 de agosto de 2019.

**5.4 Solicitud de la Bachiller Amanda Damaris Hernández Tzorín**

Se recibe solicitud sin referencia en fecha 23 de mayo de 2019, suscrita por la Bachiller Amanda Damaris Hernández Tzorín, Registro Académico 201512471, CUI 3278 31243 0101 de la carrera de Química, por medio de la cual solicita autorización y apoyo para incorporarse a las actividades académicas del segundo semestre 2019, en los cursos Química Inorgánica II, Química Orgánica V, Química del Estado Sólido y Bioquímica, a

partir del 05 de agosto de 2019, debido a que fue aceptada para realizar una estancia académica en la Universidad de Guanajuato, en el programa de Verano de la Ciencia UG del 12 de junio al 02 de agosto del presente año.

**Junta Directiva** tomando en consideración los procesos de Acreditación de la Escuela de Química y a la aceptación que la Universidad de Guanajuato ha dado a la Bachiller Hernández Tzorín **acuerda:**

**5.4.1** Felicitar a la Bachiller Amanda Damaris Hernández Tzorín, Registro Académico 201512471, CUI 3278 31243 0101 de la carrera de Química, por haber sido aceptada para realizar una estancia académica en la Universidad de Guanajuato, en el programa de Verano de la Ciencia UG del 12 de junio al 02 de agosto del presente año.

**5.4.2** Autorizar a la Bachiller Amanda Damaris Hernández Tzorín, Registro Académico 201512471, CUI 3278312430101 de la carrera de Química, a incorporarse a las actividades académicas de la Facultad, el 05 de agosto del año en curso.

**5.4.3** Encomendar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química realice las gestiones necesarias con los profesores de los cursos Química Inorgánica II, Química Orgánica V, Química del Estado Sólido y Bioquímica, para que informen a la Bachiller Amanda Damaris Hernández Tzorín, Registro Académico 201512471, CUI 3278 31243 0101 de la carrera de Química, la forma en la que reponga las actividades realizadas de los cursos del 11 de julio al 02 de agosto de 2019.

#### **5.5 Solicitud de la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón**

Se recibe solicitud sin referencia en fecha 23 de mayo de 2019, suscrita por la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón, Registro Académico 201214632, CUI 2194 38056 0101 del noveno ciclo de la carrera de Química, por medio de la cual informa que aplicó y fue aceptada para realizar un verano de investigación en la Universidad de Guanajuato, en el programa de Verano de la Ciencia UG, el cual se realizará del 13 de junio al 01 de agosto de 2019, por lo que solicita apoyo económico para la compra de boletos de avión y con la finalidad de lograr cubrir los gastos que esto implica.

**Junta Directiva** tomando en consideración los procesos de Acreditación de la Escuela de Química y a la aceptación que la Universidad de Guanajuato ha dado a la Bachiller Marchorro Chacón **acuerda:**

**5.5.1** Felicitar a la Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón, Registro Académico 201214632, CUI 2194 38056 0101 de la carrera de Química, por haber sido aceptada para realizar una estancia académica en la Universidad de Guanajuato, en el programa de Verano de la Ciencia UG, durante el período comprendido del 13 de junio al 01 de agosto del presente año.

**5.5.2** Informar a la estudiante Iris Angélica Marchorro Chacón, Registro Académico 201214632, CUI 2194 38056 0101 del noveno ciclo de la carrera de Química, que

lamentablemente esta Unidad Académica, no cuenta con la disponibilidad económica para poder apoyarla en esta ocasión.

**5.6 Solicitud de la Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez**

Se recibe solicitud sin referencia en fecha 23 de mayo de 2019, suscrita por la Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez, Registro Académico 201512364, CUI 3001 65838 0101 del noveno ciclo de la carrera de Química, por medio de la cual informa que aplicó y fue aceptada para realizar un verano de investigación en la Universidad de Guanajuato, en el programa de Verano de la Ciencia UG, el cual se realizará del 13 de junio al 01 de agosto de 2019, por lo que solicita apoyo económico para la compra de boletos de avión y con la finalidad de lograr cubrir los gastos que esto implica.

**Junta Directiva** tomando en consideración los procesos de Acreditación de la Escuela de Química y a la aceptación que la Universidad de Guanajuato ha dado a la Bachiller Ramírez Alvarez **acuerda:**

**5.6.1** Felicitar a la Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez, Registro Académico 201512364, CUI 3001 65838 0101, de la carrera de Química, por haber sido aceptada para realizar una estancia académica en la Universidad de Guanajuato, en el programa de Verano de la Ciencia UG, durante el período comprendido del 12 de junio al 02 de agosto del presente año.

**5.6.2** Informar a la estudiante Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez, Registro Académico 201512364, CUI 3001 65838 0101 del noveno ciclo de la carrera de Química, que lamentablemente esta Unidad Académica, no cuenta con disponibilidad económica para poder apoyarla en esta ocasión.

**5.7 Solicitud de la Bachiller Amanda Damaris Hernández Tzorín**

Se recibe solicitud sin referencia en fecha 23 de mayo de 2019, suscrita por la Bachiller Amanda Damaris Hernández Tzorín, Registro Académico 201512471, CUI 3278 31243 0101 de la carrera de Química, por medio de la cual informa que aplicó y fue aceptada para realizar un verano de investigación en la Universidad de Guanajuato, en el programa de Verano de la Ciencia UG, el cual se realizará del 13 de junio al 01 de agosto de 2019, por lo que solicita apoyo económico para la compra de boletos de avión y con la finalidad de lograr cubrir los gastos que esto implica.

**Junta Directiva** tomando en consideración los procesos de Acreditación de la Escuela de Química y a la aceptación que la Universidad de Guanajuato ha dado a la Bachiller Hernández Tzorín **acuerda:**

**5.7.1** Felicitar a la Bachiller Amanda Damaris Hernández Tzorín, Registro Académico 201512471, CUI 3278 31243 0101 de la carrera de Química, por haber sido aceptada para realizar una estancia académica en la Universidad de Guanajuato, en el programa de Verano de la Ciencia UG del 13 de junio al 01 de agosto del presente año.

**5.7.2** Informar a la Bachiller Amanda Damaris Hernández Tzorín, Registro Académico 201512471, CUI 3278312430101 del noveno ciclo de la carrera de Química, que lamentablemente esta Unidad Académica no cuenta con disponibilidad económica para poder apoyarla en esta ocasión.

**5.8 Solicitudes de asignación de cursos por cuarta oportunidad**

**5.8.1 Solicitud del Bachiller Mónica Gabriela Buenafé Elías.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por la Bachiller Mónica Gabriela Buenafé Elías, Registro Académico 200717818, DPI 1833 39738 1601 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita cuarta oportunidad del curso de Bioquímica II, así mismo presenta su caso especial ya que no tiene más oportunidades en semestre, tiene aprobados los cursos hasta donde le apertura dicho curso, actualmente cuenta con 35 cursos y 134 créditos, al no poder cursar se queda sin poder avanzar en su carrera, quiere continuar con sus estudios, no cuenta con recursos para cambiarse de universidad, así mismo se compromete a poder aprobar el curso y continuar con su proceso de formación académica.

**Junta Directiva** tomando en consideración el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la revisión del historial académico de la Bachiller Buenafé **acuerda:** autorizar a la Bachiller Mónica Gabriela Buenafé Elías, Registro Académico 200717818, DPI 1833 39738 1601 de la carrera de Química Biológica, la asignación por Cuarta Oportunidad del Curso de Bioquímica II en el segundo semestre del presente año, así como instarla a que aproveche dicha oportunidad.

**5.8.2 Solicitud de la Bachiller Mónica Liseeth Páez Cruz.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por la bachiller Mónica Liseeth Páez Cruz, Registro Académico 200722269, DPI 2347 41961 0608 de la carrera de Nutrición; en el que solicita la aprobación para poder llevar el curso de Bioquímica II en el segundo semestre del presente año, como una cuarta oportunidad, así mismo presenta su caso especial ya que no tiene más oportunidades en semestre y no puede llevarlo en escuela de vacaciones por no tener ganado laboratorio, actualmente cuento con 35 cursos y 133 créditos, al no poder ganar dicho curso se queda sin poder avanzar en su carrera y quiere continuar con su carrera, no cuenta con recursos para cambiarse de universidad, así mismo se compromete a poder aprobar el curso y continuar con su proceso de formación académica.

**Junta Directiva** tomando en consideración el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la revisión del historial académico de la Bachiller Páez Cruz

**acuerda:** autorizar a la Bachiller Mónica Liseeth Páez Cruz, Registro Académico 200722269, DPI 2347 41961 0608 de la carrera de Nutrición, la asignación por Cuarta Oportunidad del Curso de Bioquímica II, en el segundo semestre del presente año, así como instarla a que aproveche dicha oportunidad.

**5.8.3 Solicitud del Bachiller Augusto Alexei Morán Villatoro.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 17 de mayo de 2019, suscrito por el bachiller Augusto Alexei Morán Villatoro, Registro Académico 199813473 de la carrera de Biología; en el que solicita asignarse el curso de Bioquímica II por cuarta ocasión, el cual será impartido en el segundo semestre del presente año.

**Junta Directiva** tomando en consideración el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la revisión del historial académico de la Bachiller Morán Villatoro **acuerda:** autorizar al Bachiller Augusto Alexei Morán Villatoro, Registro Académico 199813473 de la carrera de Biología, la asignación por Cuarta Oportunidad del Curso de Bioquímica II, en el segundo semestre del presente año, así como instarlo a que aproveche dicha oportunidad.

**5.8.4 Solicitud de cuarta asignación del curso de Bioquímica I.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 20 de mayo de 2019, suscrito por el bachiller Erin Stuart Borenstein Montenegro, Registro Académico 201710798, de la carrera de Nutrición; en el que solicitud de asignación de cuarta oportunidad en el semestre o desasignación del curso de Bioquímica I del año 2018 del primer semestre ya que por motivos laborales no logré concluir con éxito dicho curso.

**Junta Directiva** tomando en consideración el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la revisión del historial académico del Bachiller Borenstein Montenegro **acuerda:** no autorizar la asignación por Cuarta Oportunidad del Curso de Bioquímica II al Bachiller Erin Stuart Borenstein Montenegro, Registro Académico 201710798, de la carrera de Nutrición en el primer semestre del presente año.

**5.9 Solicitud de asignación extemporánea de cursos**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 22 de mayo de 2019, suscrito por la Bachiller Alejandra Valenzuela Cofiño, Registro Académico 201713176, de la carrera de Biología; en el que informa durante los meses de inscripciones y asignaciones universitarias, se encontraba fuera del país por razones personales/familiares, por lo cual no realizó el pago de la matrícula en los meses correspondientes. Lastimosamente, la persona a quien confió encargada del pago mientras ella estaba fuera, fue incapaz de realizarlo y no fue informada de este hecho hasta hace pocos días. En el Departamento de Registro



y Estadística le indicaron que debe de llenar una forma de solicitud para asignaciones extraordinarias, y que sería necesaria una carta de parte de su Facultad, para hacer posible el trámite. Es desafortunado que la persona en la ventanilla no pudo darle mayor información del contenido que esta carta.

**Junta Directiva** tomando en consideración y luego de confirmar la información presentada por la Bachiller Valenzuela Cofiño **acuerda:** informarle a la Bachiller Alejandra Valenzuela Cofiño, Registro Académico 201713176 de la carrera de Biología, que ya se encuentra inscrita para el ciclo 2019.

#### **5.10 Solicitud desasignación del curso de Matemática I.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 20 de mayo de 2019, suscrito por el bachiller Franzuá Lorenzo Antonio Salazar Cutzal, Registro Académico 201604508, de la carrera de Nutrición; en el que solicita desasignación extraordinaria del curso de Matemática I este semestre, ya que debido a motivos fuertes de salud no pudo asistir al tercer examen parcial, y tampoco llegar a tiempo el día de la reposición del examen por un muy desafortunado incidente.

Desea continuar con la carrera de nutrición y debido a que no cuento con más oportunidades de cursar la materia, me obligan a solicitar lo expuesto con la esperanza de recibir una respuesta positiva y así poder seguir siendo estudiante de esta noble carrera y de tan distinguida facultad.

La idea de esto es tener el derecho de cursar dicha materia en otra unidad académica el semestre próximo de este año, realizar la equivalencia respectiva al ganarla, nivelarme y pasar al segundo año si se me aprueba la oportunidad solicitada.

**Junta Directiva** tomando en consideración el Artículo 9 Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda:** no autorizar la desasignación del curso de Matemática I del presente semestre, solicitada por el Bachiller Franzuá Lorenzo Antonio Salazar Cutzal, Registro Académico 201604508, de la carrera de Nutrición.

## **SEXTO**

### **RENUNCIAS**

#### **6.1 Renuncia de la Bachiller Alejandra Méjía Saenz de Tejada.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 22 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Alejandra Mejía Saenz de Tejada, Registro de Personal 20170626 y Visto Bueno del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de Escuela de Biología; en el que informa que a partir del 1 de julio del presente año no continuará con sus labores como auxiliar de cátedra II en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología. Agradece la oportunidad de ser parte del cuerpo docente de esta Facultad,

pero, por motivos personales, se retira de la plaza antes de la culminación de mi contrato (30 de junio de 2020).

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión **acuerda**

**6.1.1** Aceptar la renuncia de la Licenciada Alejandra Mejía Saenz de Tejada, con efectos a partir del 01 de julio del año 2019.

**6.1.2** Agradecer a la Licenciada Alejandra Mejía Saenz de Tejada, por la labor realizada durante el tiempo que laboró para esta casa de estudios.

**6.1.3** Solicitar a la Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de Escuela de Biología, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la Licenciada Alejandra Mejía Saenz de Tejada, como Auxiliar de Cátedra II.

## **SÉPTIMO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, con base en la propuesta presentada por el M.Sc. Osbert Morales Esquivel Director de la Escuela de Química Biológica, Doctor Sergio Alejandro Melgar, Director de la Escuela de Biología, PhD. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo CEDE; acuerda **nombrar a:**

**7.1 LICENCIADA ANA REGINA CABRERA AYUSO**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor Titular I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,922.00, durante el período comprendido del 18 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes, miércoles, jueves y viernes de 12:00 a 13:00 y de 19:00 a 20:00 horas, martes de 12:00 a 14:00 horas, para preparar e impartir el curso de Bioquímica I a la Sección B para la carrera de Química Farmacéutica, realizar actividades de Investigación del Departamento de Bioquímica, impartir el Laboratorio del curso de Bioquímica I a las secciones A y B de la carrera de Química Biológica y otras atribuciones que el jefe de Departamento instruya o indique, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 99**. Se nombra a la Licenciada Cabrera Ayuso, por ampliación de horario, plaza creada en reprogramación.

**7.2 LICENCIADA GABRIELA ANAITÉ RODAS ENRÍQUEZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 11 de marzo al 04 de abril de 2019, con un horario de lunes a viernes de 15:30 a 19:30 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional "Enfermedades Vectoriales de Importancia en Guatemala", realizar actividades de investigación en el Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología -LENAP- y otras inherentes al cargo, con cargo a

la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 93**. Se nombra a la Licenciada Rodas Enríquez por reprogramación de la plaza.

**7.3 M.A. SUCELLY NOHEMÍ OROZCO MARROQUÍN DE MORALES**, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de mayo al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para Coordinar los procesos del Plan Operativo Anual -POA- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dar seguimiento al Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar actividades de capacitación en materia de planificación, coordinar los procesos de elaboración de la Memoria Anual de Labores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para la elaboración de la Memoria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, representar oficialmente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo de Planificación de la Universidad, elaborar informes de los procesos académicos relacionados con el cargo y otras actividades relacionadas o derivadas de las antes descritas, a solicitud de su jefe inmediato superior, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, **plaza No. 14**. Se nombra a La M.A. Orozco Marroquín de Morales por suspensión por parte del I.G.S.S. de la titular de la plaza M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila.

## **OCTAVO EROGACIONES**

### **8.1 Erogación para la compra de combustible.**

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.60.05.19, en fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Tania Reyes, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita autorización para erogar del renglón 262 "Combustible" del presupuesto de esta Escuela, la cantidad de Q.5,000.00.

Licenciada Ruth Maholia Rosales Pineda	Q1, 800.00
Licenciada Cecilia Liska de León	Q1, 800.00
Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana	Q1, 000.00
Licenciada Geraldina Velásquez de Cerón	Q 400.00

Dichos fondos serán utilizados por las cuatro docentes de esta Escuela que se mencionan anteriormente, para la supervisión de las Prácticas Integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos, del 1 de julio al 31 de octubre de 2019, de acuerdo al número de estudiantes asignadas (os) a cada supervisora.

**Junta Directiva** tomando en consideración la solicitud presentada por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de Escuela de Nutrición **acuerda:** autorizar la erogación de fondos del renglón 4.1.06.2.16.262 "Combustible" del presupuesto de la Escuela de Nutrición por Q5,000.00 para ser distribuido de la siguiente forma:

Licenciada Ruth Maholia Rosales Pineda	Q1, 800.00
Licenciada Cecilia Liska de León	Q1, 800.00
Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana	Q1, 000.00
Licenciada Geraldina Velásquez de Cerón	Q 400.00

**8.2 Solicitud de viáticos por tres días para cubrir gastos de estancia en Francia del Doctor Juan Francisco Pérez Sabino.**

Se recibe oficio de referencia Ref.UAI.EQ.No.17.05.2019, en fecha 21 de mayo de 2019, suscrito por el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de Análisis Instrumental, con el visto bueno de la Licenciada Bessie Oliva, Directora de la Escuela de Química; en el que informa que un trabajo de su coautoría ha sido aceptado para ser presentado en la modalidad de poster en el 47 Congreso de la IUP AC (Unión Internacional de Química Pura y Aplicada), que se desarrollará en París, Francia, del 7 al 12 de julio del presente año. El trabajo aceptado en el Congreso se titula: "Analysis of sediment cores: A tool to evaluate pollution trends and environmental changes in Guatemalan lakes", el cual corresponde a resultados obtenidos en las investigaciones en el área ambiental que la Unidad de Análisis Instrumental realiza como laboratorio integrante del Grupo de Investigación Ambiental, unidad de investigación de la Escuela de Química.

Su participación en el congreso de la IUP AC me permitirá divulgar la investigación que desarrollamos en la unidad de investigación ambiental de la Escuela de Química así como discutir con especialistas internacionales sobre los avances metodológicos en temas de química ambiental y otras ramas de la química de importancia para mis actividades en la facultad, así como adquirir nuevos conocimientos, ya que se presentan conferencias y trabajos relacionadas con las tendencias actuales en la química, lo cual me permitirá enriquecer las propuestas de proyectos investigación e incorporar nuevos temas en los cursos que imparto en la escuela.

Así mismo, les informo que he comprado ya el boleto aéreo Guatemala a París, ida y vuelta, por lo que solicito atentamente se me autoricen viáticos por tres días a partir de fondos correspondientes al renglón 4.5.06.2.05.131, del presupuesto la Unidad de Análisis Instrumental, por el equivalente a US \$ 195.00 diarios, para cubrir parcialmente los gastos de su estancia en Francia.

**Junta Directiva** tomando en consideración la solicitud presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino y que cuenta con el Visto Bueno de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de Escuela de Química **acuerda:** autorizar tres días de viáticos al exterior, al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, del renglón 4.5.06.2.05.131 del presupuesto de la Unidad de Análisis Instrumental, por el equivalente \$195.00 diarios."

**8.3 Solicitud del Traslado de Saldos**

Se recibe oficio con referencia Ref. CMMA/rav D-CECON 317-2019, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director, Centro de Estudios

Conservacionistas, que solicita: “*Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar de su valioso apoyo en el sentido de que se sirvan avalar un traslado de saldos del Presupuesto Autofinanciable del SUBPROGRAMA DE BIOTOPOS, partida presupuestaria (4.5.37.4.03), por la cantidad de Q. 50,996.00 con el fin de cubrir el salario de personal bajo el renglón 021 Personal Supernumerario, del 02 de julio al 30 de noviembre del año 2019, para apoyo en trabajos de oficina, en el Departamento de Administración y Manejo de Áreas Protegidas, del Centro de Estudios Conservacionistas, de la Facultad de CC. QQ. Y Farmacia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.*

El traslado de saldos sería a las partidas presupuestarias siguientes:

4.1.37.3.13.0.21	por la cantidad de Q. 26,120.00
4.2.01.1.01.0.55	por la cantidad de Q. 8,824.00
4.2.01.1.01.0.71	por la cantidad de Q. 2,620.00
4.2.01.1.01.0.72	por la cantidad de Q. 2,620.00
4.2.01.1.01.0.75	por la cantidad de Q. 5,312.00
4.2.01.1.01.0.76	por la cantidad de Q. 5,500.00

No está demás indicarles que la Unidad de Áreas Protegidas tiene mucha carga administrativa, ya que tiene bajo su responsabilidad la administración de 7 áreas protegidas en el interior del país, que representan el 1.5 del territorio nacional, con 77 trabajadores distribuidos en las 7 áreas protegidas, razón por la cual se hace necesario e indispensable contratar dicho personal.

**Junta Directiva** tomando en consideración la solicitud presentada por la Licenciado Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas **acuerda:** avalar el traslado de fondos para el renglón 021 Personal Supernumerario del 02 de julio al 30 de noviembre del año 2019 de la siguiente forma:

4.1.37.3.13.0.21	por la cantidad de Q. 26,120.00
4.2.01.1.01.0.55	por la cantidad de Q. 8,824.00
4.2.01.1.01 .0.71	por la cantidad de Q. 2,620.00
4.2.01.1.01.0.72	por la cantidad de Q. 2,620.00
4.2.01.1.01.0.75	por la cantidad de Q. 5,312.00
4.2.01.1.01.0.76	por la cantidad de Q. 5,500.00

**NOVENO  
ELECCIONES**

**9.1 Elección de Vocales IV y V ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; solicita se convoque la Elección de Vocales IV y V ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva con base al Artículo 3 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Punto TERCERO, Inciso 3.2, del Acta No. 12-2019, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 15 de mayo de 2019, acuerda:**

1. Fijar el día martes 16 de julio del año 2019, en el Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez Edificio T-15 Ciudad Universitaria zona 12, en horario de 10:00 a 17:00 horas, para que se elija entre los Estudiantes de la Facultad (que cumplan los requisitos), a los Representantes de los mismos ante la Junta Directiva de la Facultad, por el sistema de planillas; llevándose a cabo el acto seguido del escrutinio correspondiente.
2. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida (mayoría absoluta), el evento se repetirá el día miércoles 17 de julio del año 2019, en el lugar y horario indicados para a primera elección, entre las dos planillas que hubieran obtenido mayor número de votos.
3. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional el día jueves 18 de julio del año 2019, en el lugar y horario indicados para a primera elección. En caso de que persistiera cualquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que se resuelva la elección.
4. Los estudiantes interesados presentarán, por escrito la propuesta de planilla, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12, a partir de la fecha, hasta el día lunes 08 de julio del 2019, a las 12:00 horas.

**REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTOS:**

- a) Ser guatemalteco
- b) Estar debidamente inscrito en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2019.
- c) Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año.

El estudiante al momento de votar, deberá identificarse con su carné universitario vigente, o con otro documento con fotografía que lo identifique.

**DÉCIMO**  
**ASUNTOS VARIOS**

**10.1 Informe de primera evaluación cuatrimestral realizado en la herramienta POA para el 2019.**

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.240.2019, en fecha 20 de mayo de 2019, suscrito por la M.A. Sucelly Orozco de Morales, Departamento de Planificación, con el visto bueno de la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora CEDE; en el que informa del proceso de la evaluación cuatrimestral fue culminado el día 20 de mayo tal como fue indicado por la Coordinadora General de Planificación. La Facultad ha cumplido en cuanto a los tiempos establecidos, sin embargo, en cuanto al número de formularios evaluados se cumplió con el 98 por ciento.

Envía Informe de la primera evaluación cuatrimestral, realizado en la herramienta POA para el 2019 de la Facultad, que incluye análisis de causa, acciones correctivas para mejoramiento del proceso de evaluación de la Facultad.

**Junta Directiva** tomando en consideración la información recibida **acuerda:** encomendar a los Directores de Escuelas, Programas y Coordinadores de Áreas, para que en conjunto con la M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales del Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, efectúen las gestiones necesarias para realizar los procesos correspondientes.

**10.2 Respuesta de Auditoria por la solicitud del Licenciado Carlos Maldonado Aguilera.**

Se recibe oficio de referencia A-426-2019/032C, en fecha 20 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Dora María del Cid Pérez, Jefe Área Centralizada, Adolfo Efraín Reyes López Auxiliar de Auditoria y por la Licenciada Nora Dominga López de Orellana, Sub-Auditor; en el que dan respuesta al oficio REF:T-CECON 045-19 del 13 de febrero de 2019, el Licenciado Carlos Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, presentó a Auditorio Interna solicitud de baja de inventario. Se analizó el caso y se estableció que por ser el robo de los bienes la causa de la baja de inventario, hechos conocidos por ustedes en Acta No. 2-2019 de sesión celebrada el 17 de enero del presente año, es necesario que previo a emitir el Informe de Baja de Inventario, es necesario que la Junta Directiva de esa Unidad Académica se pronuncie sobre la existencia o falta de responsabilidad, de las personas que tienen a su cargo los bienes conforme las Tarjetas de Responsabilidad para el Control de Bienes de Inventario, y de aquellas otras personas que están involucradas directa o indirectamente con la protección del patrimonio universitario.

Lo anterior basado en lo establecido en el Reglamento para el Registro, Uso, Control y Baja de Bienes Muebles Inventariables de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

artículo 17, concerniente a la competencia de la administración, siendo el Jefe inmediato quien debe establecer la existencia de descuido o negligencia por parte del trabajador en el robo del bien, lo anterior asociado a lo citado en el artículo 18 que en su inicio literalmente cita: "Cuando una Autoridad de la Unidad compruebe que un trabajador o funcionario universitario es el responsable de la pérdida, robo, extravió o destrucción de un bien mueble universitario como resultado de su negligencia y descuido, le exigirá el pago inmediato ... " .

Para la determinación o no de responsabilidades, la Junta Directiva debe considerar los hechos acaecidos y las acciones tomadas al respecto por los involucrados, cumplido este requisito, sírvase adjuntar al presente expediente lo actuado y presentarlo nuevamente a Auditorio Interna para su evaluación.

**Junta Directiva** tomando en consideración las pruebas presentadas por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, con respecto a las acciones legales correspondientes y que el horario en el que sucedieron los hechos es fuera de la jornada laboral y que no existe evidencia de negligencia por parte del personal **acuerda:** solicitar dar de baja de inventario a los bienes sustraídos durante los hechos delictivos acontecidos en el Centro de Estudios Conservacionistas.

## **DECIMOPRIMERO**

### **AUDIENCIAS**

#### **11.1 Solicitud de Audiencia de la M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel.**

Se recibe oficio de referencia REF.COMVAL.056.05.2019, en fecha 17 de mayo de 2019, suscrito por la M.A. Idolly Nefertiti, Secretaria de la Comisión de Evaluación Docente; en el que solicita audiencia con el objetivo que todos los miembros de Junta Directiva realicen la correspondiente evaluación docente al Sr. Decano, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto.

-La Licenciada Carranza Forkel, se presenta a las 14:00 horas a realizar la evaluación del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano.

**Junta Directiva** realizó la evaluación correspondiente.

#### **11.2 Solicitud de Audiencia de la Licenciada María Nereida Marroquín, Licenciado José León Castillo, Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz.**

Se recibe oficio de referencia REF.QM.QF.07.05.19, en fecha 20 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz, Jefe del Departamento de Química Medicinal; en el que solicita dejar sin efecto el Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta No. 18-2019, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el día 09 de mayo de 2019, de manera de que se cumpla el debido proceso y permitir a los profesores del Departamento de Química Medicinal expongan sus puntos sobre el caso planteado por



los estudiantes del curso de Química Medicinal II, y respetar de esta manera el Artículo 24 del Reglamento de la Carrera Universitaria Parte Académica.

Por lo tanto, solicita, además, se les conceda de manera urgente una audiencia en la próxima sesión de Junta Directiva en la que los profesores del Departamento de Química Medicinal, Licenciada María Nereida Marroquín Tintí, Licenciado José León Castillo Arroyave y Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz.

Se presenta a las 14:30 horas las Licenciadas Lucrecia Peralta de Madriz y María Nereida Marroquín y el Licenciado José León Castillo Arroyave. La Licenciada Peralta informa con referencia al Acta 18-2019 de esta Junta Directiva, que recibió la transcripción del punto el día 17 de mayo, lo cual fue una sorpresa porque ya habían tenido un acercamiento con los estudiantes, con quienes sostuvieron una reunión cuyo tema fueron sus notas, y puede demostrarlo por la existencia de una lista de asistencia a dicha reunión. En la reunión los estudiantes hicieron varias solicitudes además de manifestar su pretensión de que el examen final a realizar debería de constar de diferentes series, como desarrollo de temas. A partir de dicha reunión los profesores asumieron que se estaba solucionado el problema suscitado. La Licenciada Peralta manifiesta que los estudiantes de manera muy atenta le agradecieron la anuencia a la reunión que sostuvieron; por lo que insiste en manifestar que para ella es una sorpresa las opiniones y argumentos que presentaron ante este órgano; sobre todo porque Junta Directiva oyó solo a los estudiantes y ella asume que los condenaron prácticamente, y considera no se siguió el debido proceso y da lectura a la nota que se entregará a Junta Directiva durante la audiencia. La Licenciada Peralta de Madriz rechaza los comentarios y especulaciones relacionadas con los procedimientos y metodología aplicadas en el curso, pues los mismos son netamente académicos y que proveen de amplias explicaciones a los estudiantes. Expresa que con respecto al laboratorio no pueden atender a todos los estudiantes en un grupo por lo que lo han dividido en subgrupos a los cuales una semana se les imparte laboratorio teórico y otro práctico, afianzando de esta manera lo que se trabaja en el laboratorio; y que para aplicar y promover la atención personalizada se trabaja con grupos de 9 estudiantes. También menciona que el laboratorio no es deficiente, pues para trabajar se le da a cada estudiante los reactivos necesarios para el desarrollo de la práctica. Repite que lo mismo que ven en el laboratorio teórico lo hacen en el laboratorio práctico; y además se han implementado prácticas de Química Computacional, para que puedan observar la importancia de la modificación de la molécula, dichas prácticas son dentro del horario de laboratorio; expresa que en años anteriores los estudiantes les han manifestado agrado de estas prácticas y por consiguiente han buscado la forma de incentivarlos. Con respecto a la evaluación del curso, se realizan evaluaciones sumativas, formativas, coevaluaciones, todo de acuerdo al principio pedagógico, realizándose actividades como juegos,

presentaciones en clase que se elaboran y revisan durante el período de clase; consideran que han cumplido con los objetivos establecidos en el programa; también se ha implementado un formato que el estudiante firma y en el que se establece la metodología de evaluación a utilizar en el curso, que la misma se discutió en clase. La Licenciada Peralta de Madriz, continúa manifestando que los estudiantes ya los conocían y que no es un curso fácil para el cual deben tener conocimientos de Química, a algunos estudiantes no les gusta la Química o les cuesta, pero sabe que la mayoría de estudiantes y profesores tienen afinidad a la Química y que saben que tenían que estudiar química; además que comprenden y respaldan las exigencias del curso. Informa que el porcentaje de aprobación de la Química Medicinal I en el año 2018 fue de 77% debido a que dividieron el grupo de 100 en dos secciones sin solicitar contratación de más personal. La licenciada Peralta de Madriz, informa que se sienten sorprendidos y frustrados con la Dirección de Escuela, ya que la directora no las abordó ni les ofreció facilitar la adecuada comunicación; por lo que al recibir la convocatoria a la reunión planteada decidió no presentarse y por lo cual manifiesta su desacuerdo en incluir a otra profesional de la escuela, *no solamente por su preparación sino por principios*".

La Licenciada Peralta de Madriz informa que una semana antes dejó un curso, el día 9 de mayo, para reunirse y hablar con los estudiantes; y que el *"auxiliar de Farmacobotánica, no puede evaluar la importancia de este curso si él es biólogo y no va a trabajar con medicamentos"*; les preocupa las suspicacias que pueden generarse con los estudiantes de tercer año. *"Jerry solicitó el curso como FP y se retiró, luego vino aquí a hablar que no le parecía el curso"*. También informa que inició a darles clases a medio semestre y observó que existía falsificación de firmas por lo que estuvo verificando la asistencia, ante lo cual los estudiantes se molestaron, pero según el normativo se necesita un 80% de asistencia mínima para tener derecho de examen; de esta forma algunos estudiantes se quedaron sin derecho de examen por no cumplir asistencia. Manifiesta que las autoridades solo apoyaron a los estudiantes.

La Licenciada Nereida Marroquín expresa que las funciones que realizan los profesionales farmacéuticos pueden relacionarse con casos de delitos y que los estudiantes que hablaron con respecto a la revisión nunca se acercaron a solicitarlo, que siempre organizaron los horarios, tanto ella como el Licenciado José León, han apoyado fuera de su horario de contratación. También manifiesta que se les da retroalimentación de los trabajos, se les daba la rúbrica utilizada para calificar; expresa que *"se sienten insatisfechos porque se han dedicado para fortalecer el proceso educativo, deja lista de revisiones, los cortos son sobre los temas del día anterior de clases, 5 puntos no son un impacto de desconocimiento en la zona, con los laboratorios, a la semana se les entregaban los cuadernos y una semana antes de iniciar la práctica, no siempre los*

*llegaban a traer; no saben aforar, en quinto año, que va a pasar con nuestros profesionales si bajamos la calidad, y es importante porque es requisito de cuatro cursos del siguiente semestre, ética, atención farmacéutica, interacciones, es necesario seguirse preparando y especializando; el mayor miedo es el trabajo individual, necesario para que ellos tengan un conocimiento científico. No conocíamos lo que pensaba el estudiante hasta el 9 de mayo, a pesar de estar abiertos a la comunicación".* El licenciado José León manifiesta que conoce a los estudiantes, que se ha esforzado en el laboratorio y ha sentido que ha dado todo su esfuerzo y considera que, si su desempeño fue malo o deficiente se lo hubieran dicho, que es muy triste llegar a estas instancias, si siempre estuvo abierto al diálogo. Y considera que no les ha faltado el respeto a los estudiantes, manifiesta que no está de acuerdo el discurso de los estudiantes, ni con las actuaciones. Adjuntan el oficio.

La Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto, pregunta ¿qué factores influyeron para que en años anteriores haya mayor porcentaje de aprobación? La Licenciada Peralta responde que las promociones anteriores obtuvieron el 71% de aprobación en la Química Medicinal I y con la actual promoción el 77%, y que los requisitos para el curso Química Medicinal I son Química Orgánica II y Análisis Inorgánico I, pero se necesita también Bioquímica I; y para el curso Química Medicinal II el curso Bioquímica II, que hacen una antesala para iniciar el curso, informa que no hay libros de texto, pero en la plataforma tienen varios libros para consulta.

La Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto, pregunta ¿Cuándo determinaron que el curso de Bioquímica era necesario como requisito del curso? La Licenciada Peralta, informa que hace rato, pero que por el proceso de acreditación no se continuó con el proceso y que luego se retomó dicho proceso, pero no han obtenido respuesta.

La licenciada Peralta informa que ya se realizó el examen final de acuerdo a lo solicitado por los estudiantes, y los resultados son malos.

La Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto, pregunta ¿cómo la aplican ellos la selección múltiple? y si han notado con cual metodología se obtienen mejores resultados; a lo que la Licenciada Marroquín Tintí responde que de la forma lógica como se ha realizado anteriormente. Y la Licenciada Peralta informa que cada grupo es distinto pero que este grupo no consultaba. La Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto, también les preguntó si habían hecho un análisis de lo que no entendían los estudiantes; y la Licenciada Peralta informó que eran complejos los temas que estaban viendo y que realizaron pruebas del estilo de aprendizaje. También informan que en el primer parcial el contenido es menor y que se les dio retroalimentación.

El Doctor Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero pregunta al Licenciado León con referencia a los estudiantes, ¿no tienen interés en la química, que has notado en tus

compañeros, que los desmotiva, es necesaria más formación en el nivel básico como en investigación? A lo que responde que ha querido ser tutor de ellos porque le hubiera gustado tenerlo a él cuando fue estudiante, para guiarlos en sus estudios en Química. El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, manifiesta el apoyo para favorecer la comunicación y solventar la inconformidad de los estudiantes con el curso de Química Medicinal.

**Junta Directiva** luego de escuchar a los profesores del curso de Química Medicinal, **acuerda:**

**11.2.1** Informarles a la Licenciada Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, Jefe del Departamento de Química Medicinal, a la Licenciada María Nereida Marroquín Tintí y al Licenciado José León Castillo Arroyave, profesores de dicho Departamento, que este órgano de dirección en todo momento ha promovido el respeto a las Leyes, Reglamentos y Normativos que rigen esta casa de estudios; fortaleciendo la comunicación y la discusión constructiva.

**11.2.2** Solicitarle a la Licenciada Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, Jefe del Departamento de Química Medicinal, informe oportunamente a la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica, las manifestaciones de inconformidad de los estudiantes con respecto a los cursos que se imparten en dicho Departamento; propiciando la comunicación asertiva.

**11.2.3** Informarle a la Licenciada Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, que este órgano de dirección considera que la reunión convocada en relación con el Punto Noveno, Inciso 9.1 del Acta 18-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva el día 09 de mayo de 2019, no cumplió con el objetivo establecido; por lo que deja sin efecto la conformación de la comisión correspondiente.

**11.2.4** Solicitarle a la Licenciada Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, de seguimiento a las manifestaciones de inconformidad que presenten estudiantes con respecto a los cursos impartidos por la Escuela de Química Farmacéutica.

**11.3 Ratificación del Convenio entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -Fundaeeco-**

Se recibió al Licenciado Marco Vinicio Cerezo Blandon, Director General de la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación para la firma del Convenio de Cooperación Institucional en cuanto a esfuerzos por la conservación de la diversidad Biológica con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Siendo la Junta Directiva testigo de dicha firma.

**Junta Directiva**, tomando en consideración la importancia de la colaboración interinstitucional entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y la Fundación

para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-, y el Reglamento para la Gestión, Negociación, Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, **acuerda:**

**11.3.1** Avalar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, para firmar la prórroga de la Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y la fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-

**11.3.2** Trasladar a la Coordinadora General de Cooperación, la Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y la fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-; para el acompañamiento correspondiente.

**11.4 Audiencia a la Coordinadora de Escuela de Vacaciones junio 2019**

Se recibe a la M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales, Coordinadora de Escuela de Vacaciones, a los siguientes representantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad -AEQ- Bachilleres Natalia Vargas López, Presidente, Rolando Natanael Echeverría Santacruz, Vicepresidente y a Jaqueline Celeste Cano Lemus, Secretaria de Asuntos Estudiantiles; el Decano les da la bienvenida e inicia la Licenciada Orozco de Morales, con la presentación del anteproyecto de Escuela de Vacaciones. Los representantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, expresaron su intención de apoyar el proyecto autofinanciable de Escuela de Vacaciones, así como también se comprometieron a buscar el bien de los estudiantes de la Facultad.

**Junta Directiva** tomando en consideración el anteproyecto presentado por la Licenciada Orozco Marroquín de Morales, la información sobre los proyectos anteriores, la solicitud de la Asociación de Estudiantes de la Facultad y el Normativo de Escuela de Vacaciones de la Facultad, **acuerda:**

**11.4.1** Aprobar el siguiente presupuesto del proyecto de Escuela de Vacaciones Junio 2019:

No.	Personal Docente	Salario por persona	Salario con prestaciones por persona	Total
28	Profesores	Q5,301.00	Q7,442.02	208,376.56
12	Auxiliares de Cátedra	Q2,915.00	Q4,092.34	Q49,108.08
8	Auxiliares de Cátedra	Q1,943.00	Q2,727.76	Q21,822.08
	<b>Personal Administrativo</b>			
1	Coordinador	Q14,135.00	Q19,843.97	Q19,843.97
1	Tesorero	Q5,500.00		Q5,500.00
1	Auxiliar de Tesorero	Q5,200.00		Q5,200.00
1	Secretaria	Q3,913.00	Q5,493.42	Q5,493.42

No.	Personal Docente	Salario por persona	Salario con prestaciones por persona	Total
1	Programador de Computación	Q3,544.00	Q4,975.38	Q4,975.38
1	Auditor	Q3,400.00		Q3,400.00
1	Analista de Personal	Q3,000.00		Q3,000.00
		<b>Sub-Total</b>		<b>Q326,719.49</b>
	<b>Insumos y Reactivos</b>			
	Útiles de Oficina			Q. 1,300.00
	Tinta Para Impresión			Q. 2,300.00
	Papel De Escritorio			Q. 2,700.00
	Útiles Educativos y Culturales			Q. 1,200.00
	Otros Productos Químicos			Q. 500.00
	Reactivos			Q25,000.00
		<b>Sub-Total</b>		<b>Q33,000.00</b>
		<b>Total</b>		<b>Q.359,719.49</b>

**11.4.2** Establecer Q.350.00 como única cuota por curso para todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se inscriban en cualquiera de los cursos impartidos en Escuela de Vacaciones; siendo esta una cuota solidaria.

**11.4.3** Establecer Q.350.00 como cuota para los estudiantes de las otras facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**11.4.4** Establecer Q.1,000.00 como cuota para los estudiantes de otras universidades.

**11.4.5** Establecer el período de inscripciones del Periodo de inscripciones del lunes 27 de mayo al martes 04 de junio.

**11.4.6** Autorizar la nómina de profesores a contratar en Escuela de Vacaciones junio 2019:

No. Plaza	Nombre	Curso	Horas	Horario		Salario Q.
1	Licda. Alba Elena Saraí Toledo Hernández	Química General I (QQ, QF, QB, BB, NN)	3	07:00	10:00	5,301.00
2	Lic. Feliz Ricardo Veliz Fuentes	Análisis Inorgánico I (QQ, QF, BB, NN)	3	07:00	10:00	5,301.00
3	Lic. Rodrigo Jose Wolford Ramirez	Química Orgánica (QF, QB, BB, NN), Sección "A"	3	07:00	10:00	5,301.00
4	Lic. Rodrigo Jose Wolford Ramirez	Química Orgánica (QF, QB, BB, NN) Sección "B"	3	10:00	13:00	5,301.00
5	Lic. Mario Manuel Rodas Morán	Química General II (QF, QB, BB, NN)	3	07:00	10:00	5,301.00
6	Ing. Luis Alberto Escobar López	Matemática I (QF, QQ, BB), Sección "A"	3	07:00	10:00	5,301.00
7	Ing. Luis Alberto Escobar López	Matemática III (QF, QB, QQ, NN, BB)	3	10:00	13:00	5,301.00

<b>No. Plaza</b>	<b>Nombre</b>	<b>Curso</b>	<b>Horas</b>	<b>Horario</b>		<b>Salario Q.</b>
8	Ing. Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Matemática I (QB,NN), Sección "B"	3	07:00	10:00	5,301.00
9	Ing. Ronal Noé Gálvez García	Física I (QF,QB,QQ)	3	07:00	10:00	5,301.00
10	Ing. Ronal Noé Gálvez García	Matemática II (QF,QB,QQ, NN, BB)	3	10:00	13:00	5,301.00
11	Ing. Eddy Josué Solares Espinoza	Física II (QF, QB,QQ)	3	07:00	10:00	5,301.00
12	Ing. Eddy Josué Solares Espinoza	Física III (QF, QQ)	3	10:00	13:00	5,301.00
13	Licda. Lesvia Teresa Concepción Calderón Tumax	Biología General I (QQ, QF,QB, BB, NN)	3	10:00	13:00	5,301.00
14	Licda. Bárbara Lisset Cumez Cate	Bioestadística I (QF,QB, NN, BB)	3	10:00	13:00	5,301.00
15	Licda. Bárbara Lisset Cumez Cate	Bioestadística II (QF)	3	14:00	17:00	5,301.00
16	Lic. Gustavo Adolfo García Samayoa	Filosofía de la Ciencia (QF, NN, BB, QB, QQ)	3	07:00	10:00	5,301.00
17	Lic. Carlos Alberto Montenegro Quiñonez	Metodología de la Investigación II (QF, NN, BB, QB, QQ)	3	10:00	13:00	5,301.00
18	Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo	Seminario de Investigación (QQ)	3	13:00	16:00	5,301.00
19	Dr. Johnathan Emanuel Caal Molina	Anatomía y Fisiología (NN)	3	12:00	15:00	5,301.00
20	Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Análisis Instrumental (QF)	3	11:00	14:00	5,301.00
21	Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Métodos de Análisis Instrumental (QB)	3	14:00	17:00	5,301.00
22	Ing. Luis Alberto Bautista	Física (BB,NN)	3	07:00	10:00	5,301.00
23	Ing. Luis Alberto Bautista	Matemática I Sección "C" (QF, QQ, BB,QB,NN)	3	10:00	13:00	5,301.00
24	Lic. Efrain Moratalla Bran	Sociología I (QQ, NN, BB, QF, QB)	3	07:00	10:00	5,301.00
25	Licda. Skarlet Pamela Ruiz	Bioquímica I (BB,NN,QF,QB)	3	15:30	18:30	5,301.00
26	Licda. Shirley Felicita Ziomara Orozco Velásquez	Epidemiología y Salud Pública (QF)	3	16:00	19:00	5,301.00
27	Licda. Mónica Andrea Arriaga Orellana	Seguridad Alimentaria Nutricional (NN)	3	10:00	13:00	5,301.00
28	Licda. Karla Rosangel Cordón Arrivillaga	Servicios De Nutrición (NN)	3	10:00	13:00	5,301.00

**11.4.7** Autorizar la nómina de Auxiliares de Cátedra a contratar en Escuela de Vacaciones Junio 2019:

<b>No. Plaza</b>	<b>Nombre</b>	<b>Curso</b>	<b>Horas</b>	<b>Horario</b>		<b>Salario Q.</b>
1	Alejandro José Borrayo Fonseca	Biología General I (QF, QQ, BB, NN) Sección Única	3	07:00	10:00	2,915.00
2	Lucy Aracely Palacios Surque	Química Orgánica (QF, BB, QB, NN) Sección "B"	3	07:00	10:00	2,915.00
3	Lucy Aracely Palacios Surque	Química Orgánica (QF, BB, NN), Sección "D"	3	10:00	13:00	2,915.00
4	Francisco Antonio Letona Overdick	Química Orgánica I (QF, BB, QB, NN), Sección "A"	3	07:00	10:00	2,915.00
5	Francisco Antonio Letona Overdick	Química Orgánica I (QF, BB, QB, NN) Sección "C"	3	10:00	13:00	2,915.00
6	Pablo Francisco Urrutia Zeissing	Matemática I (QF, QQ, BB), Sección "A"	2	09:00	11:00	1,943.00
7	Pablo Francisco Urrutia Zeissing	Matemática III (QF, QB, QQ, NN, BB) Sección Única	2	11:00	13:00	1,943.00
8	Henry Maximino Morales Samora	Física (NN, BB), Sección Única	2	08:00	10:00	1,943.00
9	María Celeste Martínez Arreola	Matemática I (QF, QB, QQ), Sección "B"	2	08:00	10:00	1,943.00
10	Luis Rodrigo Ramírez Reyes	Física I (QF, QB, QQ), Sección Única	2	09:00	11:00	1,943.00
11	Luis Rodrigo Ramírez Reyes	Matemática II (QF, QB, NN, BB) Sección Única	2	11:00	13:00	1,943.00
12	Anna Lucia García Sagastume	Física II (QF, QB, QQ), Sección Única	2	09:00	11:00	1,943.00
13	Anna Lucia García Sagastume	Física III (QF, QQ), Sección Única	2	11:00	13:00	1,943.00
14	Carlos Enrique Torres Méndez	Análisis Instrumental (QF), Sección Única	3	08:00	11:00	2,915.00
15	Belter Isai Trinidad Reyes	Análisis Inorgánico II (QF, QB, QQ, NN, BB) Sección "B"	3	10:00	13:00	2,915.00
16	Lester Iván Lémus Méndez	Química Orgánica II (QF, QB, BB, NN) Sección Única	3	10:00	13:00	2,915.00
17	Victoria María Galicia Mazariegos	Química General I (QF, QB, QQ, NN, BB) Sección "B"	3	10:00	13:00	2,915.00
18	Gabriela María Ponce Aparicio	Química General I (QF, QB, QQ, NN, BB), Sección "A"	3	10:00	13:00	2,915.00
19	Yenifer Karina Del Cid Gil	Bioquímica I (BB, NN, QF, QB) Sección Única	3	15:30	18:30	2,915.00
20	Laura María Hernández Gudiel	Análisis Inorgánico II (QF, QB, QQ, NN, BB) Sección "A"	3	10:00	13:00	2,915.00



**11.4.8** Autorizar la nómina de Personal Administrativo a contratar en Escuela de Vacaciones junio 2019:

<b>No. Plaza</b>	<b>Nombre</b>	<b>Curso</b>	<b>HORAS</b>	<b>Horario</b>		<b>Salario Q.</b>
1	Licda. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín	Coordinadora de Escuela de Vacaciones	6	07:00	13:00	14,135.00
2	Fernando Enrique Carpio Muñoz	Programador de Computación	2	10:00	16:00	3,981.00
3	Marilyn Noemi Carrera Pacheco	Secretaria de Escuela de Vacaciones	8	08:00	16:00	3,913.00

**11.4.9** Solicitar a la Licenciada Sucelly Nohemí Orozco Marroquín, Coordinadora de Escuela de Vacaciones Junio 2019, aplique los controles necesarios de asistencia al personal contratado para el desarrollo de la Escuela de Vacaciones.

**11.4.10** Solicitar a la Licenciada Sucelly Nohemí Orozco Marroquín, Coordinadora de Escuela de Vacaciones Junio 2019, en el informe de la Escuela de Vacaciones Junio 2019 incluya el análisis del rendimiento estudiantil y la evaluación del personal docente.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 20:10 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto  
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL PRIMERO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

Pamela Carolina Ortega Jiménez  
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva  
SECRETARIA